



**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA
UNAM- CAMPUS IMTA**

MINUTA DE LA SESIÓN 28

Hora: 10:00 horas

Fecha: lunes 11 de mayo de 2020

Lugar: Sesión en línea (Videoconferencia)

De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO" por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se convocó a sesión en línea, bajo esquema de videoconferencia, al Comité Académico del Programa de Posgrado de maestría y doctorado en Ingeniería Civil Hidráulica UNAM, Campus IMTA, utilizando el programa Microsoft Teams.

Siendo las 10:00 hrs del día once de mayo de dos mil veinte se reunió en línea (Videoconferencia), el Comité Académico del posgrado en Ingeniería Civil Hidráulica presidido por el presidente Dr. Ulises Dehesa Carrasco, el secretario Dr. Laurent Guillaume Courty, los vocales Dr. Víctor Manuel Arroyo Correa y Dr. Ronald Ernesto Ontiveros Capurata, el subcoordinador de posgrado Dr. Ariosto Aguilar Chávez, y como invitada la MTE. María Elena Rivero Bustos.

En esta sesión en línea se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de quorum legal por parte del presidente del comité Dr. Ulises Dehesa Carrasco e instauración de nuevo Comité Académico
2. Lectura y aprobación de la orden del día a cargo del Dr. Ulises Dehesa Carrasco, presidente del Comité.
3. Revisión de minuta y acuerdos de la sesión 27, a cargo del secretario del Comité Dr. Laurent Guillaume Courty.

Se revisaron los acuerdos de la sesión anterior quedando pendiente su cumplimiento, por la fecha en que se llevó a cabo la sesión y el inicio de la contingencia, el 17 de marzo del presente año, siendo estos:





4. Cambio de calendario escolar.

Derivado de la contingencia sanitaria que vive el país, se han estado teniendo ajustes en los calendarios anual y semestral de la UNAM, sin embargo, el IMTA al tener un calendario semestral no ve afectadas las fechas de su calendario escolar.

Acuerdo 2020.06 Para los académicos que terminaron su curso en tiempo y forma el semestre concluye el 22 de mayo, con las siguientes dos semanas para evaluaciones. Para los académicos que no pudieron terminar en tiempo su curso, el semestre concluirá el 5 de junio, con las siguientes dos semanas para evaluaciones.

5. Tira de materias para el semestre 2021-1

Para el primer semestre se ofrecerán un total de cuatro cursos incluyendo Proyecto de Investigación I, esperando tener un promedio de 8 a 9 alumnos de nuevo ingreso.

Para el tercer semestre se ofrecerán un total de cinco cursos incluyendo Proyecto de Investigación III, para un total de tres alumnos.

Acuerdo 2020.07 Se subirán al portal los temarios.

6. Asuntos generales.

No hubo





Se finalizó la sesión en línea (Videoconferencia) del Comité Académico a las 11:00 horas. Leído que fue, estando enterados y de acuerdo, lo firman los integrantes del Comité Académico del programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería Civil – Hidráulica en 1 (un) ejemplar, en Jiutepec, Morelos, el día 11 del mes de mayo del año 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL - HIDRÁULICA**

Dr. Ulises Dehesa Carrasco
Presidente

ULISES DEHESA CARRASCO. De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Laurent Guillaume Courty
Secretario

LAURENT GUILLAUME COURTY. De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Víctor Manuel Arroyo Correa
Vocal

VÍCTOR MANUEL ARROYO CORREA. De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dr. Ronald Ernesto Ontiveros Capurata
Vocal

RONALD ERNESTO ONTIVEROS CAPURATA. De conformidad con lo establecido por el “ARTÍCULO SEGUNDO” inciso c) del “ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).” Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales





Dr. Ariosto Aguilar Chávez
Subcoordinador

ARIOSTO AGUILAR CHÁVEZ De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

C. Belem Arroyo Ramírez
Invitada

BELEM ARROYO RAMÍREZ. De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Mtra. Natalia Peñaloza López
Invitada

NATALIA PEÑALOZA LÓPEZ. De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

MTE. María Elena Rivero Bustos
Invitada

MARIA ELENA RIVERO BUSTOS. De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales





Maestría en Ingeniería Civil - Hidráulica UNAM Campus IMTA

Tira de materias

Primer Semestre 2021-1

ASIGNATURA	ACADÉMICO (S)	HORARIO
1. HIDRÁULICA GENERAL	DR. VÍCTOR MANUEL ARROYO CORREA	LUNES Y MIÉRCOLES 18:00 A 19:30
2. MÉTODOS MATEMÁTICOS	DR. CARLOS FUENTES RUÍZ	LUNES Y MIÉRCOLES 7:30 A 9:00
	DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS	
3. HIDROLOGÍA DE SUPERFICIE	DR. JOSÉ AGUSTÍN BREÑA NARANJO	MARTES Y JUEVES 7:30 A 9:00
	DR. RONALD ERNESTO ONTIVEROS CAPURATA	
4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	DR. EDMUNDO PEDROZA GONZÁLEZ	MARTES Y JUEVES 18:00 A 19:30
	DR. DAVID ORTEGA GAUCÍN	
5. SESIÓN DE TUTORÍA I	DR. ARIOSTO AGUILAR CHÁVEZ	DE COMÚN ACUERDO CON EL TUTOR





Maestría en Ingeniería Civil - Hidráulica UNAM Campus IMTA

Tira de materias
Tercer Semestre 2021-1

ASIGNATURA	ACADÉMICO	HORARIO
1. TEMAS SELECTOS DE HIDRÁULICA: GEOHIDROLOGÍA	M.I. CARLOS GUTIÉRREZ OJEDA	MARTES Y JUEVES 7:30 - 9:00
2. TEMAS SELECTOS DE HIDRÁULICA: HIDRÁULICA FLUVIAL	M.I. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ VERDUGO M.I. MAURICIO DE JESÚS ESCALANTE ESTRADA	MARTES Y JUEVES 07:30 - 9:00
3. TEMAS SELECTOS DE HIDRÁULICA: HIDRÁULICA URBANA	DR. HÉCTOR BALLINAS GONZÁLEZ	MARTES Y JUEVES 18:00 - 19:30
4. TEMAS SELECTOS DE HIDRÁULICA: MECÁNICA DE FLUIDOS	DR. ARIOSTO AGUILAR CHÁVEZ M.I. EDWIN JONATHAN PASTRANA	MIÉRCOLES Y VIERNES 18:00 - 19:30
5. HIDRÁULICA GENERAL	DR. VÍCTOR MANUEL ARROYO CORREA	LUNES Y MIÉRCOLES 18:00 19:30
6. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN III	M.C. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ VARELA	DE COMÚN ACUERDO CON EL TUTOR
	M.I. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ VERDUGO	DE COMÚN ACUERDO CON EL TUTOR
	DR. HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS	DE COMÚN ACUERDO CON EL TUTOR
7. SESIÓN DE TUTORÍA III	DR. ARIOSTO AGUILAR CHÁVEZ	DE COMÚN ACUERDO CON EL TUTOR
8. SESIÓN DE TUTORÍA IV	DR. ARIOSTO AGUILAR CHÁVEZ	DE COMÚN ACUERDO CON EL TUTOR

